

Aviso

Cancelación de Listado

INTERAVALES S.G.R.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario desde la suspensión para listar cheques de pago diferido y pagarés avalados de la emisora del rubro, y no habiéndose regularizado la situación que la provocó, por aplicación de lo establecido en los artículos 163 inciso b) y 180 inciso b) del Reglamento de Listado, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades que le fueran delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto cancelar la autorización oportunamente acordada a *INTERAVALES S.G.R.* para listar cheques de pago diferido y pagarés avalados.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA